



DILIGENCIA: para hacer constar que el presente plano corresponde a las Bases Provisionales de Concentración Parcelaria de la zona de Sobradillo (Salamanca) que esta Comisión Local, en su reunión celebrada el 17 de Diciembre de 2008 ha acordado someter a encuesta en la forma preceptiva a tenor del art. 26 de la Ley 14/1990 de 28 de noviembre de Concentración Parcelaria de Castilla y León.

Fdo: EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN LOCAL Fdo: LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN LOCAL

Fdo: Julio Rodríguez Soria Fdo: M<sup>a</sup> del Pilar Sánchez Gay

<p>Junta de Castilla y León Consejería de Agricultura y Ganadería Dirección General de Infraestructuras y Diversificación Rural</p>	<p>INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO</p>	
<p>Observaciones:</p>		<p>Polygono nº: <b>11</b></p> <p>Escala: 1/3.000</p> <p>Fecha: Diciembre 2008</p>